



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA

No. EXPEDIENTE

INAPA-CCC-CP-2021-0024

No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

29 de junio de 2021

**CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS**

Página 1 de 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

“ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS Y MOTOR ELECTRICO SUMERGIBLES PARA SER UTILIZADOS EN LA PROV. DUARTE, ACUEDUCTO MULTIPLE GENIMO LA ENEA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, ACUEDUCTO EL FACTOR (PTAP), LA PIONA Y LINEA 15 (PAYITA), PROV. DAJABON, ACUEDUCTO PALO BLANCO, PROV. BAHORUCO, ACUEDUCTO HONDURA, PROV. INDEPENDENCIA, ACUEDUCTO CERRO DE JIMANI Y GUAYABAL”

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta la fecha 25 del mes de junio del 2021, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

1. Las especificaciones técnicas utilizan términos de marcas comerciales (TM), de un fabricante en específico, las marcas comerciales de Sandfighter, water bloc. Strator shield y otros términos restringen la utilización de otras marcas y demás productos de calidad.

Respuesta: ver enmienda.

2. Se establece en los pliegos una entrega de 10 días, favor aclarar si esto es correcto, ya que vemos que no es un proceso de urgencia.

Respuesta: según lo que establece el pliego de condiciones en su artículo 2.9 Duración del Suministro, La Convocatoria se hace sobre la base de un suministro que iniciará en un plazo no mayor de diez (10) días, a partir del pago del avance inicial a requerimiento de la institución.

3. ¿Cuál es el tiempo de entrega? ya que en el plan de estrategia estimado aparece una fecha de necesidad que ya caduco.

Respuesta: ver respuesta anterior

4. Las certificaciones requeridas son certificaciones emitidas por entidades norteamericanas (UL778) favor incluir las normativas a nivel internacional y de mayor espectro para garantizar la competitividad del mercado de

productos, como es el caso de fabricantes europeos:

- Material eléctrico destinado a utilizarse con determinadas límites de tensión (2006/95/CE). Norma aplicada: EN 60034-1, excepto las secciones 25.1 y 25.8.
- Compatibilidad electromagnética (2004/108/CE). Normas aplicadas: EN 61000-6-2 y EN 61000-6-3.

Respuesta: ver enmienda

4-Cuál es el diámetro de salida de las electrobombas?

Respuesta: El diámetro de descarga de la bomba depende del caudal, por lo tanto, son medidas estándares establecidas por el fabricante.

5- ¿Este proceso requiere visitas?

Respuesta: No requiere visitas.

6-Hay una parte del proceso que habla de un perito. ¿Que se requiere del perito en el proceso?

Respuesta: Puede encontrar la definición en el artículo 1.2 Definiciones e Interpretaciones del pliego de condiciones

Sasha Maria Aquino
Encargada División de Licitaciones
Depto. de Compras y Contrataciones

